



Aguas Corrientes, 07 de junio de 2023.

ACTA 9

Resolución 42/2023

VISTO:

- 1) La necesidad de realizar varias impresiones en chapas que serán utilizadas para completar el Nomenclátor de algunas calles de la localidad

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Concejo Municipal entiende que la empresa que ofreció mejor “calidad – precio” es PRINTMAN S.R.L , R.U.T. 217190670018

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar la compra directa a la empresa PRINTMAN S.R.L , R.U.T. 217190670018, por un total de hasta \$ 20.000, por realizar varias impresiones para utilizarse como cartelería del Municipio.

- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

